

CAPITULO CCV.

Capitulacion de Turin.—Rendicion de Arras.—Guerra de Flandes en 1640.

RECOMENZADA el año 1639 con tanto ardor la guerra en Italia, el conde de Harcourt logró con no mucha dificultad apoderarse de varias ciudades y castillos. Acudió el marqués de Leganes á contener la prosperidad de sus armas, pero debió abandonar para ello el sitio de Casal, que acudieron á levantar, reunidos los ejércitos de Saboya y Francia, aunque haciéndoles perder entre muertos y prisioneros seis mil hombres, quedando así libre el de Harcourt de seguir rindiendo ciudades y fortalezas.

Acudió, pues, en persecucion el príncipe Tomas á poner apretado cerco á Turin.

Tenia éste en Turin seis mil hombres de armas y otros tantos paisanos que acudieron presurosos en defensa de su partido: en su socorro se apresuró á llegar el marqués de Leganes con doce mil infantes y cuatro mil caballos, pero el cardenal Richelieu apremiaba á Harcourt para que se apoderase á toda costa del príncipe Tomas, y por tanto resistió el doble ataque de la plaza y del de Leganes.

Intentó éste forzar las líneas repetidas veces, atacando las trincheras con ímpetu y bravura, mas fueron defendidas con no menor vigor y habilidad por el Conde, que sabía acudir á todas partes y hacer infructuosos los ataques, en alguno de los que perdieron los españoles hasta cuatro mil hombres.

Así permanecieron Harcourt sitiando Turin y Leganes sitiando á Harcourt todo el mes de mayo y parte de junio, en cuyo mes se reforzaron cada uno con tropas nuevas.

Turena y Villeroy socorrieron á Harcourt, y los napolitanos á Leganes, quien comprendiendo, que si ántes no lograra forzar las trincheras, ménos podría conseguirlo ahora, y no queriendo abandonar al príncipe Tomas, ni dejar de apretar á los franceses, resolvió bloquear el campo para reducirlo por hambre sin considerar que así bloqueaba tambien la plaza que padecía del mismo daño.

Y hasta este recurso fué infructuoso ante la vigilancia y actividad que Turena supo desplegar para introducir en el campo diversos convoyes, aun cuando no se sentía una gran necesidad de víveres al otro lado de las trincheras.

Donde apretaba el hambre verdaderamente era en la plaza, hasta tal extremo que precipitaba al príncipe Tomas á salidas que, sobre arriesgadas, eran infructuosas, costándole muchas pérdidas y cansando á la guarnicion.

Tambien se fatigaba ya el conde de Harcourt de rechazar al Príncipe, desatendiendo la conquista y colocándose en situacion comprometida, y así fué que recibió con gran alegría las proposiciones de capitulacion de la plaza, que se ajustó definitivamente el 19 de setiembre, siendo aquella muy honrosa para el príncipe Tomas.

La guarnicion salió con todos los honores de guerra con el Príncipe á la cabeza, ante el ejército francés, yendo á reunirse al del marqués de Leganes, llevándose dos cañones y dos morteros con veinte y cinco cartuchos cada pieza: los ciudadanos que quisieron salir con sus familias, armas y bagajes pudieron verificarlo y tomar el camino que desearon en toda libertad: las infantas de Saboya fueron respetadas con toda su servidumbre, ya fuese su decision, quedarse ó marcharse, siendo tratadas con toda la consideracion debida á su rango.

Se dieron seguridades á los habitantes, empeñando Harcourt su formal palabra de que se les respetarían vidas y haciendas.

El 24 entró la guarnicion francesa en Turin, consiguiendo con este triunfo el conde de Harcourt universal fama de buen general, bien merecida por cierto, pues luchó con buen éxito con dos aguerridos ejércitos, sabiendo conseguir el triunfo y salir airoso de una situacion tan comprometida.

Tomó el príncipe Tomas la direccion de Ibra, en cuyo camino se encontró con el conde de Harcourt y se saludaron cortemente.

Así terminó la guerra por entónces, perdiendo España aquí tambien lo que tantos sacrificios había costado.

En el Norte se agitaban á la par las armas y se peleaba con brío, pero aquí con mejor éxito para los españoles.

Debiendo atacar los Países Bajos por la parte del Mosa, conforme á los planes que se habían formado en Paris, el 22 de abril de 1840 salió el mariscal Meylleraie con un tren de artillería muy completo.

Las primeras operaciones nos fueron muy favorables, pues el mariscal perdió casi completamente tres regimientos; no obstante, puso sitio á Charlemont; pero las abundantes lluvias de aquella primavera le obligaron á abandonar su propósito y levantar el sitio. Marchó despues sobre Mariemburgo, donde los españoles produjeron una inundacion abriendo las esclusas, evitando de esta suerte el ataque de la plaza.

Necesario fué, pues, al Mariscal dar otro giro á sus empresas, puesto que en las orillas del Mosa le eran tan poco propicias, y abandonando el plan de realizar la combinacion que con el príncipe de Orange debía llevar á cabo, acudió á poner sitio á Arras, con los mariscales Chatillon y Charme.

Había de guarnicion en la plaza mil quinientos infantes y cua-

trocientos caballos; escasa fuerza para sostener el empuje de veinte y tres mil infantes y nueve mil ginetes, con su buen tren de batir, que reunían entre los tres mariscales.

El 13 de junio comenzaron los preparativos: fosos, reductos, torreones, trincheras, todo fué emprendido con fuerza de gente.

Richelieu y el mismo Rey llegaron hasta Amiens deseosos de adquirir continuamente noticias del sitio, que tenía para aquella campaña grande importancia, y dar desde allí constantemente sus órdenes á los tres mariscales.

Acudió rápidamente al socorro de la plaza el gobernador cardinal-infante de España, ordenando á todas las fuerzas que tenía esparcidas en el país que siguieran su movimiento.

Cada día se libraban recios combates entre las fuertes escoltas que conducían los convoyes de víveres tanto á la plaza como al campo de los sitiadores, sucediendo más de una vez que los destinados á los franceses se los comían dentro de la plaza los españoles y los enviados para éstos se consumían en el campamento.

Queriendo el Cardenal aprovechar la ausencia de tropas francesas que habían salido, como de costumbre, á conducir víveres, trató el 2 de agosto de forzar las líneas, dándose con este motivo una batalla que duró todo el día, peleándose por ambos lados con mucha bravura, pero sin resultado.

El francés, creyendo haber obtenido una victoria, intimó con arrogancia á la plaza la rendicion, amenazando, que si tardaban en pedir capitulacion, trataría á la ciudad y á las tropas que la guarnecían con todo el rigor de las leyes de guerra, á lo que el gobernador de ella contestó con tanta valentía como arrogante era la intimacion «que los franceses tomarían á Arras cuando los ratones cogiesen á los gatos,» refren que se usaba, quizas con presuncion, de muy antiguo en la ciudad.

Irritados los franceses por el desprecio que tal respuesta encerraba, atendiendo á que estaba dada por un puñado de hombres, se dieron prisa á abrir minas bajo la ciudad para volarla, en castigo de su fanfarronada.

El día 7 terminó la gente del mariscal de Meylleraie la que tenía encomendada, y ántes de hacerla reventar intimaron la rendicion de nuevo: contestó la plaza que estaba á las órdenes del Cardenal, y como esta respuesta no satisficiera á los mariscales, que exigieron contestacion más determinada: «Dentro de tres meses,» respondió el gobernador.

En consecuencia resolvieron los mariscales volar las minas, y Meylleraie dió orden de dar fuego á la que tenía terminada, que causó en la poblacion espantoso estrago, derribando iglesias, casas y murallas, y ocasionando innumerables muertes.

Asustados con el resultado de la voladura de una sola mina los de dentro, y temerosos de que emprendiesen los franceses el asalto sin darles tiempo de cerrar la brecha, prometieron entrar en tratos de capitulacion, si no recibían refuerzos hasta el medio día del 9 próximo.

Les fué, en efecto, concedido, y trataron por ambas partes las condiciones de la entrega, en tanto que se cumplía el plazo acordado, y como el Cardenal no pudo atravesar las líneas, se firmó la capitulacion el mismo día 9 bajo las condiciones siguientes: se concedían todos los honores de guerra á la guarnicion: se permitiría el ejercicio de la religion católica á los habitantes, y la conservacion de los templos con todos sus privilegios y reliquias; ofrecían nombrar gobernador que respetase estas condiciones. Firmóse esta capitulacion al frente de todo el ejército formado en batalla.

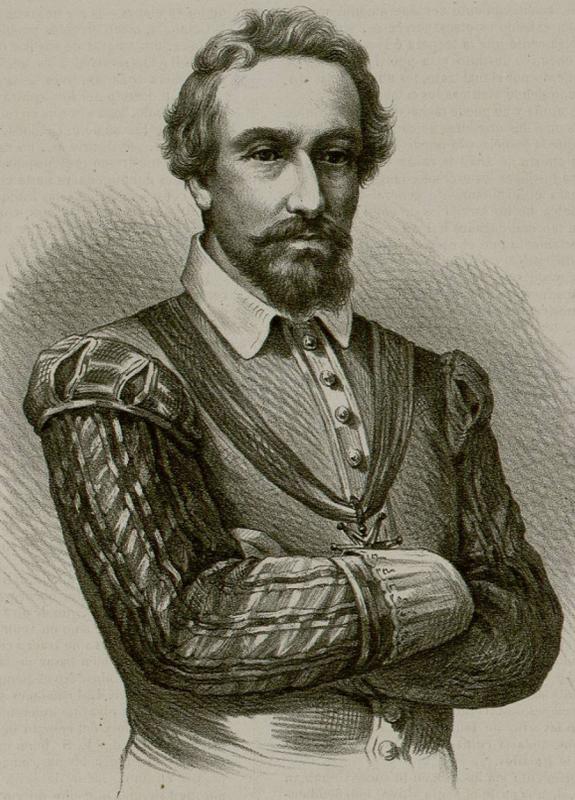
No sin razon daba Richelieu importancia á la toma de Arras en su plan de campaña de los Países Bajos, y enviaba sobre la plaza tres ejércitos mandados por generales del renombre é importancia de Chatillon, Meylleraie y Charme, y bien merecía ciertamente una fortaleza que se puede considerar como una de las llaves de aquellos Estados estar mejor preparada de lo que la tenía el Cardenal-infante.

Así resultó que, tomada Arras, se internó en Flandes el mariscal Chatillon, sin que encontrase estorbo en las fuerzas españolas, que se apresuraron á cubrir las plazas en presencia misma del enemigo, el cual seguramente se hubiera apoderado de todos los Países Bajos, á prestarle la debida ayuda el príncipe de Orange.

Este, desdiciendo de su aguerrida raza, no supo señalarse en otra cosa que en la toma de Nassau, viéndose despues en la precision de arrasar el fuerte, conceptuándose incapaz de conservarlo, y acabando de desprestigiarse ante los muros de Hulst y de Güeldres, de donde fue rechazado por las armas españolas.

Los generales españoles D. Felipe de Silva y el conde de Fuentes se pusieron en persecucion del príncipe de Orange, obligándole á retirarse hacia Genez.

Ménos desafortunados estuvieron este año los españoles en Flandes que en América é Italia, pero sin embargo, despues de tomar á Arras á pesar de su heroica defensa, dejaban el ejército español encastillado en las plazas, y las fuerzas de los franceses paseando el país, sin que nuevas armas pudieran gloriarse de otra cosa que de la huida del príncipe de Orange, que no era por cierto enemigo temible.



EL CONDE DE SANTA COLOMA.

J. SERRA, Lh.

L. H. VIDAL, Olin. 29.

Riera, Editor, Barcelona, Robador. 24 y 26.

CAPITULO CCVI.

Causas determinantes de la rebelion de Cataluña. — Carácter de los catalanes. — Inconveniencias del marques de los Balbases.

A tan doloroso punto, como hemos visto en el capítulo anterior, llegaban las dispendiosas é inútiles guerras que inventaba el por tantas causas infausto favorito de Felipe IV para adularle, haciéndole creer que iba á hacer de él el mayor rey de la tierra, ambición que el Conde-duque sabía explotar en beneficio propio; pero que arruinaba á la nación, que por tantos años gozará de más poderío y esplendor, privando de hombres á las artes y á la agricultura, dejando exhaustas las arcas del tesoro, los campos desiertos, y el nombre tan respetado de los guerreros españoles muy por tierra.

Conveniente es que echemos una ojeada retrospectiva para reunir las causas que dieron lugar al acontecimiento que motiva el epígrafe de este capítulo, acontecimiento verdaderamente importante respecto al cual han existido diversos pareceres, sin que en nuestra opinion exista otra causa que la torpeza é incapacidad del ministro favorito, el vengativo instinto y la pueril venganza de éste, y el justo resentimiento por el mal trato, los abusos y las tropelías de que habían estado siendo víctimas los catalanes.

No somos hijos de Cataluña y no puede tacharse por lo tanto de parcial nuestra pluma; somos historiadores únicamente, y nuestro criterio, sin otro norte que la justicia y la imparcialidad, nos obliga á confesar que en la guerra de 1640 la razon estaba de parte de los catalanes, no para justificar los excesos cometidos en aquellos días de luto, sino para el levantamiento general de una provincia que realmente había hecho sacrificios de consideracion en pro del Monarca, y que tan mal pagados habían sido.

Comprendemos perfectamente que el carácter catalán, de muy independiente, altivo, susceptible y quisquilloso, al recuerdo de su antigua preponderancia y de su pasado poder, sobrelevase con disgusto la pérdida de sus fueros y aprovechara cuantas ocasiones se le presentasen para mostrar su enojo; y verdaderamente en esta ocasion todas las culpas, todas las protestas, todas las razones se les dieron para que se levantaran contra un poder que tan mal les trataba.

Oigamos como se expresa un historiador moderno: «Muy rara vez, si acaso alguna, se declara un país en rebelion abierta contra sus legítimos gobernantes, sin que de más ó ménos antiguo hayan precedido de una parte ó de otra ó de ambas mutuamente, desabrimientos, ofensas ó agravios. Por eso es nuestra opinion que las más de las revoluciones se pueden prevenir con la prudencia, y que de casi todas y sus funestas consecuencias son responsables los que las provocan, ó por lo ménos no las evitan pudiendo.

«Que desde el año 1626, en que el rey Felipe IV celebró Cortes de catalanes en Barcelona, existían graves disgustos y quejas entre el Rey y los catalanes, y principalmente entre éstos y su primer ministro el conde-duque de Olivares, cosa es que se recordará fácilmente.

«La conducta de aquellas Cortes en la cuestion de subsidios; la manera como á su vez habían sido ellas tratadas por el Conde-duque; la marcha repentina del Monarca y de su corte de la capital del Principado, sin despedirse de nadie, ni dar parte á las Cortes, ni disolverlas; la salida de los diputados á su encuentro y sus sentidas quejas, sin poder detener al Rey; todo lo que en aquella sazón ocurrió entre unos y otros, dejó en los ánimos profunda raíz de disgustos y de prevenciones desfavorables entre los naturales del Principado y el ministro favorito de Felipe IV, á quien aquéllos achacaban, no sin razon, toda la culpa de la aspereza y del desaire con que habían sido tratados.

«A este primer desabrimiento y á los que en lo sucesivo habían de seguirle contribuían, de una parte el genio altivo, independiente, vidrioso y levantístico que ha distinguido siempre á los catalanes, su carácter duro y poco sufrido de injurias, y su celo y amor proverbial á sus libertades y sus fueros; de otra el orgullo del Conde-duque, su propension de tratar á otros con insolencia y sin ningún miramiento, y á vengarse de los que no le acataban y se humillaban, acostumbrado como estaba á dominar al mismo soberano y á ser halagado por él. Con otro carácter y otra conducta hubiera podido todavía templarse la amargura de los ánimos; pero el de Olivares, que ni olvidaba agravios hechos á su persona, ni perdía ocasion de hacer sufrir á los que una vez le ofendieran el peso de su indignacion y de su resentimiento, no cesó de irritar contra ellos al Rey, representándole que con sus audaces quejas y con su decantado amor al sostenimiento de sus privilegios, más que á su propia persona, se proponía humillar la autoridad regia.»

A estas causas de disgusto enumeradas por el historiador Lafuente, hubo que añadir la que en 1632 se produjo á consecuencia de los disgustos ocurridos entre el almirante de Castilla D. Juan Alfonso Enriquez de Cabrera y el conde-duque de Olivares, en cuya desavenencia la nobleza y gran parte del pueblo se mostró hostil al favorito y favorable al almirante, y esto, como es consiguiente, agriando de un modo notable al Conde-duque, púsole en la peor disposicion del mundo respecto á los catalanes.

A esto debemos añadir que Jerónimo de Villanueva, proto-notario de Aragon, que podía favorecer á los catalanes por su empleo, sea por adular al de Olivares, sea por resentimiento particular ó antipatía al Principado, abogaba en su contra.

El conde de Santa Coloma, virey de Cataluña, muy celoso del bien de sus administrados, y por tanto querido de ellos, tuvo que decidirse en favor del mejor servicio del Rey, vendiendo el amor que sentía por sus conciudadanos y súbditos en cierta manera: logrando así el premio de los débiles, perder el amor de los suyos sin alcanzar el reconocimiento del otro.

La toma del castillo de Salses y el mando que del ejército tenía, daba en cierta manera cooperacion en los negocios del Principado al marques de los Balbases, más á propósito para llevar los soldados al asalto, que para intervenir en el prudente manejo de los asuntos civiles. Todo, en fin, contribuía á aumentar los motivos de queja de los catalanes y la incomprensible antipatía del Conde-duque.

Cataluña, como todos los pueblos que se han regido por leyes especiales, era amante de sus fueros, como recibidos en recompensa de sus buenos servicios á los soberanos, sin que ni el Monarca mismo pudiera violarlas, pues tenía jurada en Cortes su observancia.

Ningun decreto del Rey contra instituciones, usajes, etc., podía ser obedecido, toda vez que en todo su vigor estaba la famosa Constitucion de Fernando el Católico, y fácilmente se comprende que amparados, por decirlo así, los catalanes por semejantes concesiones no se mostrasen muy dispuestos á dejar que fuesen hollados privilegios é inmunidades hasta entónces respetados.

En consecuencia de estas franquicias disfrutaban tanto la exencion del servicio de las armas, como la de los alojamientos, y precisamente este fué el punto por donde el Conde-duque comenzó á lastimar á aquellos á quienes por las razones expuestas anteriormente profesaba tan tenaz enemiga.

En 1639 dirigióse al conde de Santa Coloma por medio de una carta, significándole cómo había de conducirse para obligar á los catalanes á la conduccion de víveres y forrajes á Salses, decía entre otras cosas: «...que si V. S. el primero, y despues todos los ministros de S. M. y de las universidades mismas y la nobleza toda no obligan al Principado á traer sobre sus costas, como no hubiese carruaje, cuanto trigo, cebada y paja hubiere (permítaseme decirlo así) no cumplen con la obligacion que tienen á Dios, á su rey natural, á la sangre que tienen en las venas, ni á su propia conservacion y defensa... Y, señor mío, el lance en que nos hallamos es de calidad que obliga á hablar con toda claridad y sin máscara ninguna. Si las constituciones de la tierra se complacen en no dilatar un instante nada de todo esto, será muy bien ajustarse con ellas; pero sino, aunque sea brevísima la dilacion, como sea más de una hora, digo á V. S. y lo diré en todo el mundo, es enemigo de Dios, de su rey, de su sangre y de su patria quien tomase en la boca constitucion sin que se reserve cosa ninguna ni humana ni divina.»

Y de su propio puño añadió al final: «Es menester que V. S. eche ropa á la mar, y se haga obedecer de los naturales por salvar á esa provincia y condados, que de otra manera están perdidos, no quede hombre que trabaje sino en venir á la guerra en toda la provincia, y mujer que no sirva de traer á cuestras paja y heno, y cuanto fuere menester para el bien pasar de la caballería y del ejército, que es la salvacion de todos. No es tiempo de rogar, sino de mandar y hacerse obedecer. Los catalanes son naturalmente ligeros; y unas veces quieren y otras no quieren. Hágales V. S. entender que la salud del pueblo y del ejército debe preferirse á todas las leyes y privilegios. Pondrá V. S. buen cuidado en que la tropa esté bien alojada y que tenga buenas camas; y si no las hay, no debe repararse en tomar las de la gente más principal de la provincia, porque vale más que ellos duerman en el suelo que no que los soldados padezcan.»

Añadia once días despues: «No se debe disimular la menor falta por más que griten contra V. S., aunque quieran apedrearlo.»

No estaba aún satisfecho de sí mismo el favorito; necesitaba adquirir la complicidad del Rey, y para ello le inspiraba la siguiente carta atacando de frente los fueros catalanes. «Ha parecido decirnos que en cuanto á esa provincia, y á las asistencias que debe dar, no es posible que haya peor disposicion, y que de no hacerse ejemplar castigo en los que huyen de los naturales, nacen estos inconvenientes, y si se hubiesen castigado algunos con pena de muerte, hubiera cesado este daño con el miedo del castigo; y así os mando que ejecutéis en esta parte lo que tanto conviene para el remedio... Me ha parecido escribros las cartas que van con esta, una apretada y otra con resolucion extrema para que las podáis mostrar si os pareciere, y se vean las órdenes que os doy, las cuales comunicareis con el marques de los Balbases, y ejecutaréis lo que acordaredes con resolucion, sin contemplacion ni remision alguna, haciendo prender, si os pareciere que conviene, á algunos de los diputados, y quitándoles la administracion de la hacienda del general, para acudir con ella al ejército, haciendo dos ó tres confiscaciones de bienes en los más culpables, para terror de la provincia; porque no se vé otro remedio, y es bien que quede ejemplo del castigo y satisfaccion que se haya tomado.»

Las autoridades forales y el pueblo catalán sabían estas disposiciones, y sin embargo, llevaron voluntariamente sus fuerzas á la guerra del Rosellon.



PRISION DEL DIPUTADO TAMARIT Y DE LOS CONSELLERES VERGÓS Y SERRA.

Riera, Editor, Barcelona, Robador, 24 y 26.